

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Educación revisará este curso los libros y el material didáctico de los centros escolares para comprobar que cumplen la legalidad

La actuación se enmarca dentro de los planes estratégico y anual del Servicio de Inspección Educativa para garantizar la adecuación de los contenidos al currículum oficial de Navarra

Miércoles, 18 de diciembre de 2013

El Departamento de Educación está revisando a lo largo de este curso el material didáctico utilizado por los centros escolares navarros para comprobar que se cumple la legalidad y, en caso contrario, aplicarla en lo que se refiere a los contenidos del currículo oficial navarro.



Alumnos en una clase.

Esta iniciativa, que el Gobierno de Navarra ha conocido en su sesión de este miércoles, ya prevista en el plan anual de actuación del Servicio de Inspección Educativa y enmarcada en el Plan Estratégico del mismo, se centra en este ejercicio 2013-14, principalmente en la revisión de los materiales didácticos que se usan en las aulas como material de apoyo o en sustitución de libros de texto.

La acción se lleva a cabo como una fase más de actuaciones anteriores que supusieron, en primer lugar, el análisis de los libros de texto (curso 2011-12) y la notificación de que debían dejar de utilizarse los no acordes al currículo, en cumplimiento de las órdenes forales 37/2010,103/2010,146/2010. En segundo lugar, la obligatoriedad de declaración de todos los textos utilizados por cada centro a EDUCA (Plataforma de gestión y control del Departamento de Educación) para facilitar su supervisión telemática.

De esta manera, en este primer trimestre, se está procediendo a la recogida de este tipo de materiales didácticos y de apoyo, comenzando la revisión en doce centros educativos que en el curso 2011-12 presentaron libros que no cumplían la legalidad y que tras la actuación anterior dejaron de utilizarlos, manifestando que utilizarían materiales de elaboración propia. La labor de recogida y análisis se ampliará a otros centros escolares a lo largo de todo el curso escolar. Los materiales serán analizados y se comprobará que se ajustan al currículo oficial.

Además, y de forma muestral, se han revisado publicaciones en otros centros habiéndose detectado en un colegio la presencia de cuatro

libros de lengua vasca con contenidos no ajustados a currículo.

La revisión comprende tanto textos de Educación Primaria como de ESO (Educación Secundaria Obligatoria).

Revisiones anteriores

Durante el curso 2011-12, el Departamento de Educación acometió el estudio en los centros para garantizar la adecuación de los libros de texto al curriculum oficial de Navarra.

El estudio realizado tuvo como consecuencia la detección en 28 centros (22 públicos y 6 concertados y todos ellos en las etapas de Educación Infantil y Primaria) de libros no ajustados a los requerimientos de la normativa vigente en la Comunidad.

Los centros fueron requeridos a eliminar los textos que incumplían la normativa, y a utilizar contenidos ajustados al curriculum oficial de Navarra.

El Departamento de Educación comprobó este extremo y conoció las sustituciones, bien por otros textos, bien por materiales o de forma combinada (textos nuevos más materiales) que cada uno de estos centros utilizó para adecuarse a la legalidad.

Posteriormente, el curso 2012/13 se estableció la obligatoriedad a todos los centros escolares, tanto públicos como concertados, de comunicar los libros que iban a utilizar a través de la plataforma Educa (herramienta de gestión y control del Departamento), a fin de poder garantizar que ninguno de ellos estaba en los listados elaborados en 2010.

En el actual curso escolar, 2013-14, y como continuación del plan de revisión, se plantea la comprobación de materiales didácticos de elaboración propia, proceso que ha comenzado en el primer trimestre y se prolongará a lo largo de los próximos meses.

Con anterioridad al desarrollo de estas líneas de trabajo, se habían establecido sendas órdenes forales que listaban libros incorrectos en dos materias: “Conocimiento del medio natural, social y cultura” de Educación Primaria y “Ciencias Sociales, Geografía e Historia”, y fruto de lo cual, tanto editoriales como centros educativos, recibieron la notificación de existencia de esos libros incorrectos y la advertencia de que estos textos no podían incluirse dentro del programa de gratuidad de libros de texto que financia el Gobierno de Navarra.

Los textos y cuadernos escolares, tanto en vascuence como en castellano que no cumplían la legalidad, incluían contenidos de Navarra en el contexto de Euskal Herria, contrariando la legalidad constitucional, o bien, evidenciaban falta de contenidos específicos sobre Navarra que formaban parte del currículo que debe impartirse en la Comunidad Foral.

Los textos que deben utilizarse están obligados en su contenido a adaptarse al rigor científico, al currículo aprobado por cada Administración educativa, y también debían reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales.